



Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A DIETISTA/ NUTRICIONISTA PARA EL PROYECTO “ESCUELA DEL PACIENTE RENAL”**. Ref. 2019/005, convocada por la Fundación el 29 de enero de 2019, se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

73584138 P

7,10 puntos

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

53724337 V	5,70 puntos
48440555 W	5,60 puntos
48601706 S	5,50 puntos
07262680 Q	4,00 puntos
26748763 Q	3,70 puntos
X9282474 L	2,00 puntos
44889460 S	2,00 puntos
53608409 D	0,50 puntos
48587942 M	0,50 puntos
48606575 P	0,50 puntos
29179232 Y	0,20 puntos
73660250 J	0,00 puntos
48622488 M	0,00 puntos

En Valencia, 27 de febrero de 2019



Dña. Raquel Gálvez Balaguer
Gerente de la Fundación HGUV

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección fundación_hgv@gva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria.